

## **SEGUNDA ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SECADO Y TRATADO DE MADERA SETRAMAD CÍA. LTDA.**

En el Cantón Guayaquil, a los 30 días del mes Agosto de del año 2012, a las diez y media de la mañana los Accionistas de Setramad Cía. Ltda., representada por el Sr. Felipe Eduardo Manzano Palma con cédula de identidad # 0103550067 Gerente de la compañía, en las oficinas ubicadas en el Km. 10 vía Daule, Parque Industrial Immaconsa, calle Tecas entre eucaliptos y ciruelos, se reúne la segunda Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía SECADO Y TRATADO DE MADERA SETRAMAD CÍA. LTDA., con la participación de los siguientes accionistas:

- Juan Pablo Manzano Palma, titular de 500 acciones de 1,00 íntegramente suscritas y pagadas.
- Ing. Luis Manzano Pesántez, titular de 300 acciones de 1,00 íntegramente suscritas y pagadas.
- Felipe Manzano Palma, titular de 200 acciones de 1,00 íntegramente suscritas y pagadas.

### **DIRECCIÓN Y SECRETARÍO:**

Bajo la dirección del Sr. Felipe Manzano Palma y actuando como secretario el accionista Juan Pablo Manzano Palma, se dio inicio a la junta.

### **QUORUM:**

Acto seguido, se comprobó la concurrencia de todos los socios que representan la totalidad de las acciones suscritas y pagadas con derecho a voto, quienes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta y los asuntos que en ella se proponen tratar, los cuales son los siguientes:

- 1.- Análisis y Revisión de los resultados del año 2011.
- 2.- Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2011

### **1.- ANÁLISIS Y REVISIÓN DE LOS RESULTADOS DEL AÑO 2011.**

El Directivo de la Junta manifiesta a los socios que, el proceso para la elaboración de los estados financieros correspondientes a las actividades realizadas desde el 1 de Septiembre al 31 de diciembre del 2011 han sido concluidos, habiéndose dado cumplimiento con todas las entidades de control relativas a impuestos y aportaciones a la seguridad social de manera oportuna y total; para lo cual se pone en consideración de la Junta la información correspondiente a los Resultados obtenidos por las actividades comerciales realizadas en el período antes indicado.

2 - APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2011

La Junta, luego de revisar la información presentada en los documentos, en forma unánime, manifiesta que es necesario evitar en lo posible nuevas adquisiciones con el fin de agotar los recursos obtenidos para futuras ventas.

En tal sentido y luego de una breve deliberación, la Junta acordó por unanimidad, aprobar los resultados del ejercicio 2011.

No habiendo más asuntos que tratar, y habiéndose expuesto formalmente los asuntos propuestos, se declara concluida la Junta, siendo las 12h30 previa lectura y aprobación del Acta, firmando los accionistas de la sociedad.



Juan Pablo Manzano Palma  
Secretario



Felipe Manzano Palma  
Gerente



Ing. Luis Manzano Pesantes  
Presidente